



DERECHO ROMANO UNIDAD I

**DOCENTE:
GLADIS ADILENE
HERNÁNDEZ LÓPEZ**

**ALUMNA:
DEYSI JULISSA
GARCÍA MENDÉZ**

08-03-2024
Comitán de Domínguez,
Chiapas

LA HISTORIA DEL DERECHO ROMANO

Monarquía

La monarquía es un sistema político con un monarca como jefe del Estado. El cual es elegido para su cargo por herencia o linaje. (Por lo que también se conoce como monarquía, a toda la familia real de un Estado).

La época monárquica abarca desde la fundación de Roma hasta el año 243 de la romana; es decir, del año 753 al 510 a.C.

Organización política

- El rey: Era la máxima autoridad que ocupaba el rol de sacerdote supremo, juez y jefe militar. El rey era elegido por la asamblea popular con la intervención del Senado.

- Rómulo (753-717)
- Numa Pompilio (716-674)
- Tulio Hostilio (670-638)
- Anco Marcio (641-616)
- Tarquinio Prisco (616-578)
- Servio Tulio (578-534)
- Tarquinio el Soberbio (534-509)

Los comicios:

Constituían la asamblea político-legislativa de este periodo. El término proviene de comitium, lugar determinado del foro donde acostumbraban reunirse. Existían dos tipos de comicios: por curias y por centurias.

El senado:

Constituía única y exclusivamente un cuerpo consultivo y de apoyo al rey, cuyos consejos (senatusconsulta) cobraban cada vez mayor ascendente. Estaba integrado por 100 miembros escogidos por el propio monarca

- Los patricios u hombres libres:

Conformaban la clase aristocrática que tenía plenos derechos de ciudadanos, eran descendientes de los fundadores de Roma.

- Los plebeyos:

Conformaban la clase más numerosa integrada por extranjeros, libertos, vagabundos y habitantes de las ciudades. Se dedicaban a la agricultura, al comercio, la industria y pagaban impuestos al gobierno a pesar de que estaban privados de varios derechos.

- Los esclavos:

Conformaban una clase social privada de sus derechos de manera total, hasta el punto de ser tratados como objetos. Eran prisioneros de guerra comprados en los mercados para ser usados en trabajos forzados.

Por curias:

Fue la más antigua de agrupación de los ciudadanos, es decir, la división interna de las tres tribus que integraban la población.

Por centurias:

El crecimiento de roma hizo necesaria una reforma administrativa, la cual como hemos dicho, se lleva a cabo bajo el reinado de Servio Tulio y está basada en un censo económico de la población que le da origen a la aparición de los comicios, por centurias.

República

Una república es una forma de gobierno y organización del Estado, en la que el poder público es ejercido por representantes del pueblo, ceñidos a un cuerpo de leyes fundamentales establecidas para todos (o sea, una Constitución), y en el marco de una separación de los poderes públicos.

Esta etapa de la historia romana queda comprendida entre los años 510 y 27 a.c

Organización política

Magistrados:

Después de la monarquía, el lugar del rey fue ocupado por dos magistrados a los que se le llamo primero pretores y luego cónsules.

Cada uno tenía veto sobre las decisiones del otro; gobernaban solo por un año, sin posibilidad de reelección inmediata, las penas o castigos que impusieran podían ser apeladas por los ciudadanos ante los comicios y, una vez terminado su mandato, respondían por los actos contrarios a la ley que hubiesen cometido.

Comicios:

Su función básica era proteger los intereses de los plebeyos frente a las demás instituciones del gobierno de Roma. Para ello estaba dotado de una serie de poderes, que en su conjunto constituían la llamada potestad tribunicia: a través de la intercesión, podía vetar las decisiones de cualquier magistrado, del senado y de los comicios; podía imponer multas e incluso la pena capital, al estar dotado de la summa coecondi potestas, y su persona era sacrosanta (Por lo cual, quien lo dañara quedaba impuro y podía ser muerto impunemente por cualquiera). Solo un dictador estaba exento del veto a su poder.

Aunque tenía similitudes con ellas, en rigor, el tribunalado de la plebe no era una magistratura.

Senado:

Fue la institución más importante del gobierno; centro y motor de la actividad política romana. Estuvo compuesto durante la mayor parte de la República por trescientos miembros extraídos de los antiguos magistrados, aunque tras la dictadura de Sila y en época imperial ese número llegó a aumentar hasta novecientos. Se encargaba de ratificar las leyes votadas por los comicios, aconsejar a los magistrados, dirigir la política exterior, las finanzas y la religión.

Imperio

El imperio es una organización política en el que un Estado o Nación impone su poder en otros países (El estado expande su territorio constantemente).

El imperio es un periodo en el cual todos los poderes se concentran en manos del emperador, es una época de franca decadencia; abarca desde el inicio del reinado de Diocleciano en el año 284 hasta la caída de la ciudad de Roma, en 476, por lo que toca al imperio romano Occidental, y hasta 1453, fecha en que cae la ciudad de Constantinopla y termina así el Imperio Romano de Oriente.

Organización política

El imperio romano se basaba en un sistema de poder centralizado en la figura del emperador, facultado para legislar, comandar el ejército, y presidir la religión. El emperador contaba con un cuerpo consejero, llamado senado, y una institución representativa del pueblo romano, llamada asamblea o comicios.

Organización militar

El ejército estaba formado por legiones. Cada legión se dividían en cohortes, y estas en centurias. Llegaron a existir treinta legiones de 5300 hombres cada una. El gobernador de provincia comandaba las unidades locales, bajo la dirección del Emperador.

Organización social

La sociedad estaba jerarquizada. La familia era patriarcal. Esto significa que el padre ejercía la autoridad máxima sobre las finanzas y los hijos, independientemente de su estado civil. Por otro lado, las clases sociales se enmarcaban en dos grupos: 1) ciudadanos (patricios, equites y plebeyos); 2) no ciudadanos (esclavos y libertos).

Diarquia o principado

Esta etapa histórica de inicia con el advenimiento de Augusto al poder y finaliza con la proclamación de Diocleciano como emperador; Es decir, del año 27 a. C. al 284 de nuestra era.

Durante este periodo el poder supremo es compartido por el senado y el príncipe o emperador.

Organización política

Este tipo de gobierno es el resultado de la evolución de las instituciones republicanas, adaptándolas a las provincias imperiales y su propio tesoro (fiscus), y los antiguos organismos con las provincias senatoriales y el aerarium o tesoro público. En la práctica el gobierno es un protectorado, donde el príncipe ostenta todos los poderes (auctoritas, maiestas y potestas) y vigila a las autoridades clásicas.

Crisis del siglo III

Durante el siglo III d. C. el Imperio Romano se vio inmerso en una de las peores crisis de su historia. Casi treinta emperadores se sucedieron en el lapso de cincuenta años, proclamados y depuestos por el ejército, a veces de forma simultánea en diferentes lugares. La inflación se disparó, el comercio se paralizó y las provincias quedaron aisladas entre sí. Los impuestos no llegaban y las ciudades estaban desabastecidas de productos de primera necesidad. Roma perdió su autoridad en las provincias más lejanas, que durante unos años se independizaron de la metrópolis. En las fronteras los pueblos bárbaros aprovecharon esta debilidad para llevar a cabo sus incursiones.

La llamada crisis del siglo III fue un preludio de las dos que vendrían en los siglos sucesivos, causando primero la partición del imperio en dos mitades y finalmente la desintegración de la parte occidental. Diocleciano, al ser proclamado emperador en el año 284, llevó a cabo una atrevida reforma que dividía el gobierno entre varias personas, ante la imposibilidad de gestionar un imperio tan amplio desde Roma.

Autocracia o Imperio Bajo

La autocracia es un sistema de gobierno que concentra el poder en una sola figura (a veces divinizada) cuyas acciones y decisiones no están sujetas ni a restricciones legales externas, ni a mecanismos regulativos de control popular.

Se encuentra definida por el poderío y supremacía de un solo individuo frente al grupo que gobierna; en este sistema el individuo tiene la potestad absoluta de regular leyes y reglamentos a conveniencia y sus seguidores atienden a sus órdenes con ciego fanatismo.

Imperio Bizantino

Se denomina como Imperio romano de Oriente, Imperio bizantino o, simplemente, Bizancio a la mitad oriental del Imperio romano desde el 395, que pervivió durante toda la Edad Media y el comienzo del Renacimiento.

Organización política

La organización del Imperio Bizantino estuvo muy centralizada con una administración muy eficaz para controlar la justicia, el ejército, la religión y la economía. Por tanto, era un sistema teocrático ya que el poder lo ejercía el emperador por voluntad divina.

Organización social

El jefe supremo del Imperio bizantino era el emperador, que dirigía el Ejército, la Administración y tenía el poder religioso. Cada emperador tenía la potestad de elegir a su sucesor, al que asociaba a las tareas de gobierno confiriéndole el título de César.

- El emperador y su familia estaban en la cúspide.
- La aristocracia y el alto clero justo debajo, ayudando en las tareas al emperador.
- Artesanos, comerciantes y agricultores llevaban el peso de la economía en el imperio.
- Los esclavos desempeñaban las tareas más duras.

Sistema Feudal

El feudalismo fue un sistema social, político y económico que predominó durante la Edad Media, desde el siglo IX al XV. Estuvo caracterizado por el sistema de vasallaje y es considerado por muchos como la «Edad Oscura», debido a las sangrientas guerras, las epidemias y el escaso avance científico.

El sistema feudal permitía que el monarca o el emperador pudieran contar con el apoyo de sus vasallos o feudatarios para todo lo relacionado con el apoyo militar, el apoyo en la administración de sus territorios, así como la posibilidad de contar con los ejecutores de la mediana y baja justicia e incluso aconsejar en diferentes materias a sus señores. Pero creaba una serie de dificultades en todo lo relacionado al modo de gobierno y a la relación entre gobernantes y gobernados.

Organización social

Por aquel entonces no había clases sociales sino estamentos; es decir que no había movilidad social y el que nacía pobre moría pobre. Existían tres estamentos: los caballeros (los que luchaban), los sacerdotes (los que rezaban) y los campesinos (los que trabajaban). Los campesinos eran el sostén económico de los sacerdotes y los caballeros. Se suponía que este orden era divino, que Dios lo había dispuesto así; por lo tanto, de acuerdo a la concepción de la época, quien se oponía a este orden, se oponía a Dios.

Crisis y fin del feudalismo

La crisis del feudalismo comienza a partir del siglo XIII y avanza paulatinamente hasta el siglo XV, fecha del fin del feudalismo. El siglo XIII, fue un momento en el que las técnicas agrícolas alcanzaron un nivel de desarrollo significativo. Gracias a esto, el excedente fue cada vez mayor, lo que permitió que se dieran cambios profundos en la organización de la sociedad. Es decir, que el punto de partida de la decadencia del feudalismo, fue el desarrollo de técnicas cada vez más productivas por parte de los campesinos y las clases sociales no privilegiadas. Al mismo tiempo, los artesanos se consolidaron y la cooperación entre ellos, les permitió mejorar sus posibilidades de crecimiento a largo plazo. Sin embargo, no sería hasta el siglo XIV cuando la peste negra, un descontento generalizado, las guerras continuas y un clima cambiante hicieron estragos en la población.

BIBLIOGRAFÍA

Antología UDS: Derecho Romano

<https://humanidades.com/civilizacion-romana/>